



Expediente: 1608/18-A1

Carátula: VALLEJO CESAR EDUARDO, ARANCIBIA JOSE ORLANDO Y OTROS C/ SUTEC S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20209592178 - VALLEJO, CESAR EDUARDO-ACTOR

900000000000 - ARANCIBIA, JOSE ORLANDO-ACTOR

900000000000 - ROMANO, HECTOR ORLANDO-ACTOR

20209592178 - AGUERO, OSVALDO DANIEL-ACTOR

20209592178 - JIMENEZ, CARLOS ARIEL-ACTOR

900000000000 - SUTEC S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1608/18-A1



H105026318333

JUICIO: VALLEJO CESAR EDUARDO, ARANCIBIA JOSE ORLANDO Y OTROS c/ SUTEC S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1608/18-A1-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, Agosto de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Federico F. Flores del 06/08/2026:

Atento a lo solicitado y constancias de la presente causa, en especial, lo dispuesto en proveído del 01/07/2026, proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2 a librar la cédula Ley 22.172 confeccionada el 28/07/2026, mediante correo electrónico a la dirección denunciada, (**"notificacionescm@jusbaires.gob.ar"**) para que la misma sea diligenciada por intermedio del Consejo de la Magistratura de Bueno Aires.

Asimismo proceda a notificar a SUTEC S.A. mediante Edictos conforme lo ordenado en proveído del 01/07/2026.MADMMG-1608/18-A1.

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.